

Nota DOC/DGAF N° 48/2024

Asunción, 08 de julio de 2024.

Señor:

Dr. Agustín Encina, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a usted, a los efectos de comunicar que se remite lo solicitado, Resolución de designación del administrador del contrato Art. 3° de la misma, y a la vez solicitar la publicación del Contrato N° DINAVISA/DGAF/DOC N° 04/2024 y la emisión del Código de Contratación, en el marco de la Licitación de **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2024 "ADQUISICION DE HOJAS DE SEGURIDAD Y RECETAS CUADRUPLICADAS PARA DEPENDENCIAS DE LA DINAVISA" - ID N° 441.119.-**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.


Lic. Luis Alfredo Paredes
Director Interino
Dirección Operativa de Contrataciones
DGAF - DINAVISA



Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismo en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.